



CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 6

Sesión Ordinaria presencial efectuada con fecha 03 de Agosto de 2021 en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal

PRESIDENCIA

Presidió la Alcaldesa Sra. Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Pablo Contreras Cortínez
Teresa Hernández Mena
Héctor Rodrigo Lillo
José Luis Mattas Sánchez
José Miguel Maureira Maureira
Israel Urrutia Escobar

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Aprobación Acta N° 4 de 20/07/2021 y N° 5 de 27/07/2021
- 2.- Pronunciamiento sobre la Autorización para suscribir contrato de obra del proyecto "Construcción Centro Veterinario de Atención Primaria Comuna de Parral", Licitación Pública ID N° 2600-23-LP21
- 3.- Pronunciamiento sobre autorización avenimiento en causa judicial C-212-2020 del Juzgado de Familia
- 4.- Pronunciamiento sobre Autorización de la suscripción de convenio FAEP 2021, por superar las 500 UTM, conforme a Art. 65 letra j Ley 18.695.
- 5.- Pronunciamiento acerca de la Autorización de la Renovación de Patentes de Alcoholes semestre Julio- Diciembre 2021 pendientes.
- 6.- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:12 hrs., la Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión ordinaria y saluda a los asistentes. Está presente Pablo Muñoz, Asesor Jurídico; Enrique Gómez, Director de Control; Erica Bascur, profesional de Control; Carla Gómez, SECPLAN; Daniela Encargada de casa de adulto mayor; Francisco Pinochet DIDECO y un asistente para presenciar. Riesgos, Cristófer Larenas, profesional de Patentes Comerciales; Javier Moreira, Director de Recursos Humanos; Marcelo Fuentes, La forma de votación será en el orden en que se han sentado los Sres. Concejales,



comenzando por el lado derecho. La Sra. Alcaldesa, va consultando a cada uno para que vote, pudiendo expresar en el momento sus consultas y opiniones. Se manifiestan a viva voz. Al final emite su voto la Sra. Alcaldesa.

Entrega de Informe Trimestral. Se presenta el nuevo Director de Control, Sr. Enrique Gómez Hoffer, acompañado por la contador auditor Sra. Erica Bascur de la misma dirección; saluda a todos, agradece el nombramiento y hace entrega de documento que contiene el Informe Trimestral del 2º Trimestre 2021. Añade que ese informe piensa él perfeccionarlo en los sucesivos y que serán de su autoría. Agrega que se elabora en base a la información que proporcionan las Unidades de Finanzas Municipal, de Salud y del DAEM. Se le agradece y despide.

Entrega de Reglamento de Concejo Municipal, en papel. El Sra. Asesor Jurídico Pablo Muñoz hace entrega en papel de este documento hecho llegar antes vía correo electrónico, a los integrantes del Concejo.

Medidor de tiempo electrónico dispuesto en la sala de Concejo. La Sra. Alcaldesa señala que se trata de un sistema artesanal, ya que se está haciendo el proceso de compra de los micrófonos y es para que cada cual vea cuanto tiempo tiene en su exposición. El Concejal Mattas comenta que a él le parece denigrante y autoritario; que cada Concejal debe medirse en su tiempo y auto regularse al hablar, que no le parece la forma, y añade que no sabe que piensan los demás. La Sra. Alcaldesa le dice, que ustedes lo aprobaron... El Concejal Mattas rebate que esto no está en el Reglamento... el Sr. Asesor Jurídico dice que la idea es que tengamos el tiempo a la vista. El Concejal Mattas agrega que él respeta lo de los 5 minutos para intervenir, eso sí, más no es la forma y no se qué opinan los demás... la Sra. Alcaldesa dice que es por un tema de orden y que si les causa problemas lo sacamos y listo... El Concejal Contreras señala que los nuevos micrófonos traen incorporado un contador electrónico y que cada uno puede ver cuantos minutos ha utilizado... Se decide no utilizar el aparato.

APROBACIÓN ACTA N° 4 DE 20/07/2021 Y N° 5 DE 27/07/2021

Se van votando y aprobando; al turno del Concejal Maureira él señala que cuando él se refirió en el Acta N° 5 sobre la publicidad de las sesiones el municipio tenía que crear un link al que tuvieran acceso las personas, y que debe crearse un link con ese acceso y no uno al que no se pueda acceder... El Sr. Secretario que subrogó en la oportunidad le indica que se rectificará. También aprueba. Al turno del Concejal Contreras él solicita se incorporen las siguientes observaciones:



|| "Acta N°4 sesión 20 de Julio 2021. En Aprobación Bases Concurso Público para proveer cargos de la Dotación de Salud, de acuerdo a la Ley N° 19.378: En este punto cuando pedía un plazo para tener tiempo y sociabilizarlo con las asociaciones de funcionarios, la Sra. Concejala Hernández se entromete levantándose de su asiento con documentos en manos diciendo "al parecer el Concejal Contreras no aprendió nada en estos 4 años, yo me lei todo y lo tengo clarito" Y en

Acta N°5 sesión 27 Julio 2021. En Pronunciamiento acerca de la manera de difundir sesiones virtuales de concejo. propuesta municipal. (dirección de asesoría jurídica). Después de haber argumentado mi postura el concejal Mattas hace un comentario tratándome de populista por solicitar que la transmisión de concejo sea hecho en vivo por todas la plataformas y redes sociales."

Hay debate sobre si se dijo o no se dijo lo que el Sr. Concejal afirma; referente a los dichos que se le atribuyen a la Sra. Concejala Hernández hay opiniones divididas, Los Concejales Maureira y Urrutia dicen haber oído esas palabras; Los Concejales Mattas y Lillo dicen no haberlos oído. El Secretario Subrogante en la oportunidad revisará su grabación de audio para consignar o no consignar la observación. Y respecto de los dichos que se atribuyen al Concejal Mattas él mismo los reafirma.

El Sr. Concejal Contreras señala que él hace hincapié en el respeto que nos debemos tener unos a otros, pide respeto de los unos para los otros y que pide se deje constancia de este episodio para que aprendamos a tratarnos bien, siempre.

Terminada la votación se aprueban ambas actas por unanimidad, con las observaciones y prevención dichas.

PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE OBRA DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN CENTRO VETERINARIO DE ATENCIÓN PRIMARIA COMUNA DE PARRAL", LICITACIÓN PÚBLICA ID N° 2600-23-LP21

Expone Carla Gómez G. SECPLAN, quien señala que hubo un soplo oferente, la Empresa C y G Inversiones SPA, que ofertó dentro del presupuesto y que su nota fue 7. La Comisión sugiere adjudicar a esta empresa, representada por Darío Alejandro Carrasco Gutiérrez, domiciliado en Talca, por el valor de su oferta \$69.848.652 con impuesto incluido. El Plazo para realizar la obra es de 90 días, a contar del día hábil siguiente a la fecha de entrega del terreno. Respondiendo la consulta de la Sra. ALCALDESA Carla señala que ha realizado otras obras en la comuna, como la piscina y como la sede San Lorenzo. El Concejal Mattas consulta donde será y se le contesta que en los Talleres Municipales. Y eso porque no tenemos ningún otro sitio que nos sirva al efecto. Se vota y aprueba por unanimidad.



PRONUNCIAMIENTO SOBRE AUTORIZACIÓN AVENIMIENTO EN CAUSA JUDICIAL C-212-2020 DEL JUZGADO DE FAMILIA

Expone Marcelo Valencia Rabie, abogado del DAEM y señala que la causa es del 2020, pero que la deuda se originó en el 2011, por no haber pagado correctamente la pensión de alimentos mayores en favor de la demandante, cuyo cónyuge trabajaba para el DAEM, de la Municipalidad. La Sra. Alcaldesa añade que todos sabemos que fue el Sr. Daniel Lara quien no hizo bien su trabajo y por eso tenemos que pagar ahora, que ese señor ya no trabaja con nosotros. Se va votando y aprobando, al turno del Concejal Maureira señala él que este problema es muy antiguo, que había una sentencia que nos obligaba a pagar, que primero se le ofreció un millón, luego 1,5 millones... es interrumpido por la Sra. Alcaldesa quien le señala que ya conocemos la historia y le pide su voto, que no hay para que seguir con eso si ya tenemos un acuerdo que ustedes deben pronunciarse, entre tanto el Sr. Concejal insiste en que él está haciendo uso de la palabra y tiene derecho a hablar; se produce una álgida discusión entre ambos; el Sr. Concejal agrega que la demandante Sra. Mejías le pidió que dijera que el abogado que se presenta ha llamado a Marcela Soto (su hija y que trabaja en Salud) para presionarla para que acepte este acuerdo, lo que es inaceptable... sigue la discusión, ambos hablan a la vez y expresan su posición de fuerte manera. Finalmente el abogado Valencia pide poder contestarle al Sr. Concejal a la Sra. Alcaldesa, lo que se le concede; él argumenta que sí hubo un acuerdo que fue aprobado por Concejo y da el N° de acta de sesión en la que se produjo; que antes no había ninguna sentencia, solo en 2019 y que no ha presionado a nadie por este juicio, que las conversaciones que tengo son privadas y que Marcela Soto es quien siempre se ha comunicado con nosotros y ha estado al tanto de este tema. Interviene el Asesor Jurídico, quien señala que la Municipalidad siempre ha querido solucionar este tema, y tanto es así que le hicimos un ofrecimiento aun sin estar notificados, por lo tanto sin estar demandados (que es ahí cuando uno está demandado, cuando le notifican, expresa él) y continúa; ese ofrecimiento fue aceptado por ella, nos dimos las manos y se pasó por Concejo, en donde se aprobó. Ahora nos llegó la demanda y la Sra. Alcaldesa nos pidió que llegáramos a un acuerdo y eso estamos haciendo; el plazo de 30 días es por lo que se demoran todos los trámites administrativos y eso ustedes lo saben mejor que nadie. El Concejal Maureira vota y aprueba, igualmente los demás y la Sra. Alcaldesa, resultando aprobado por unanimidad

PRONUNCIAMIENTO SOBRE AUTORIZACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO FAEP 2021, POR SUPERAR LAS 500 UTM, CONFORME A ART. 65 LETRA J LEY 18.695.

Expone Marcelo Valencia R., abogado del DAEM; señala que este es el



Convenio que más aporta en cuanto a dinero y que se entregará la suma de \$488.006.972 en dos cuotas. Se vota y aprueba por unanimidad.

PRONUNCIAMIENTO ACERCA DE LA AUTORIZACIÓN DE LA RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES SEMESTRE JULIO- DICIEMBRE 2021 PENDIENTES.

Expone Cristofer Larenas, profesional de Patentes, quien ha enviado informe y antecedentes. Se trata de las patentes que estaban pendientes, a nombre de David Esteban Contreras Morales y Sergio Enrique Gutiérrez Ibarra, ambas de restaurante. Se vota y aprueba por unanimidad.

La Sra. Alcaldesa le felicita por la gestión realizada con ocasión de los bonos para feriantes. Cristofer señala que fue difícil, en parte por la ansiedad que representó el anuncio del bono, pero que ya tienen a cerca de 600 feriantes acreditados. Le felicitan también la Concejala Hernández, quien vio de cerca este proceso y el Concejal Contreras, quien extiende la felicitación a los chicos de Fomento Productivo. La Sra. Alcaldesa anuncia que próximamente la Feria Libre volverá a calle Matucana y se modificará el pago, debiendo hacerse en Tesorería, en la periodicidad que se establezca. Se conversa sobre este tema, pago de permiso municipal vs. Pago de una patente comercial. Concejal Contreras trae a colación el problema que hay con la falta de patentes para talleres mecánicos. Se le indica por la Sra. Alcaldesa, apoyada por el Sr. Asesor Jurídico que la dificultad allí es superior, ya que la resolución sanitaria y ubicación de esos talleres es compleja y tal vez deban mover sus locales de donde actualmente están ubicados, dentro de la ciudad.

Se pide y autoriza nuevo punto de tabla

APROBACION D E ORDENANZA QUE DECRETA DUELO COMUNAL POR 3 DIAS E HIZAMIENTO DE LA BANDERA A MEDIA ASTA.

La Sra. Alcaldesa lo solicita por el fallecimiento de una ex alcaldesa Sra. Gladys González. Se vota y aprueba, con comentarios de cercanía hacia su persona por varios concejales. Concejal Maureira recuerda su petición de una señalética para que pudiera estacionar la ambulancia que acudía a su casa con cierta regularidad, lo cual nunca se hizo. La Sra. Alcaldesa manifiesta estar de acuerdo y le pide lo comente con el nuevo Director de Tránsito.

Se incorpora presentación que quedó fuera de la convocatoria, pero que sí se había solicitado para hoy día.

PRESENTACION DE CASA DEL ADULTO MAYOR

Expone Daniela Jiménez, encargada de este Programa, con apoyo de ppt.

Ella saluda y va comentando todo el quehacer de ellos, oficina creada en Octubre de 2019 y que ha ido creciendo con el tiempo. Paseo del Adulto Mayor



donde fueron cerca de 1.000 personas. Son 48 clubes organizados. Sus beneficiarios son personas de más de 60 años, con Registro Social de Hogares de hasta el 60% de vulnerabilidad. Hasta el 2021 se han atendido 4.798 personas, 59% mujeres y 41% hombres; 42% rural y 58% urbano. Se coordinan con distintas instituciones y les ayudan a postular a beneficios, hay contención emocional, paseos turísticos con SERNATUR, visitas domiciliarias. Se han limpiado cañones de estufas, 300 estufas en 2 años. Crearon la tarjeta del Adulto Mayor, que trae descuentos en comercios parralinos asociados. Dice haberse adjudicado 15 proyectos que significaron \$7.000.000.- aproximadamente. Que reparten almuerzos a hogares unipersonales, 60 personas. Que son parte de la campaña "conecta mayor" que es la entrega de un teléfono con 2 años de internet y minutos libres, 248 beneficiarios; se entrega a personas que viven solas; también han entregado el pase de movilidad y existe el "médico a domicilio", para control de salud, no para emergencias.

La Sra. Alcaldesa le felicita y aclara que se tratad e una política de nuestra Municipalidad, que no existe en todo Chile. Daniela es felicitada por cada Concejal. La encargada señala que les hace falta un salón para reunirse, ojalá en la misma locación de la casa. Concejal Contreras sugiere se cuente con un albergue, que sabe que se postula al Gobierno central, que él ha visitado algunos y no se requiere tanto. La Sra. Alcaldesa le dice que esos albergues en general se crean en épocas de crisis, de frio etc. Les pide a todos que analicen bien sus propuestas antes de sugerirlas en Concejo, para no crear falsas expectativas. Hay que ser realista de lo que se puede o no se puede hacer. Menciona el programa de Viviendas Tuteladas, en que un inmueble se usa y luego se entrega, de un abuelito a otro. Sobre la sugerencia Daniela afirma que es algo muy lindo, pero no es viable, que es solo para la SEREMI de Salud y el Ministerio de Desarrollo Social.

VARIOS

Concejal Hernández

- 1.- Solicita se solucione tema de vehículos a alta velocidad que pasan por calle al costado del Estadio, re colocar una barrera que existía es una sugerencia. Sra Alcaldesa pide se derive a Seguridad Pública. F. Pinochet
- 2.- Solicita se ocupen de carreras de vehículos camino a Copihue. (A Seguridad Pública, por indicación de la Sra. Alcaldesa). F Pinochet

Concejal Lillo

- 3.- Solicita se limpie fosa séptica a persona que vive en callejón La Capilla de Remulcao. Acompaña fotografías al grupo de whatsapp las que son derivadas al DIDECO. F. Pinochet
- 4.- Solicita se gestione con vialidad tapar unos hoyos en la ruta enrolada Lomas de San Alberto. Administración.



5.- Solicita se gestione alguna solución para reducir velocidad en Yiyahue, los vecinos se pusieron de acuerdo y limpiaron la zarzamora del camino, ensanchándolo en 4 metros. Al parecer se trata de una ruta enrolada y habría un proyecto de asfalto para dicho camino, se derivará a Administración para consultar efectividad del asfalto. De no ser ruta enrolada se deberá ver por calles y caminos. Administración

6.- Se ofrecen dos jóvenes campeones de cueca para hacer clases del baile nacional, gratis y aprontándose a Fiestas Patrias. Cultura, Olga Gálvez para coordinar y ver factibilidad

Concejal Maureira

7.- Solicita se limpie basural que hay camino a Catillo, impresionante dice él. Solicita además instalar una batea para acopiar basura en ella. **Se agrega como observación que se encuentra en la entrada de Porvenir Norte, frente a la entrada de Porvenir Sur.** Sra. Alcaldesa señala que la batea debería instalarse en un sitio privado. A Víctor Valverde, Ángela Ferrada.

8.- Solicita se gestione reposición de poste para cableado eléctrico que quebró una máquina al hacer unos trabajos, ubicada en Pablo Neruda y Av. Santiago Urrutia. Al parecer es una obra de SERVIU, por lo que se solicita enviar las fotografías dejadas en el grupo de whatsapp y solicitud de reposición al SERVIU. Administración.

9.- Se reparen por la Municipalidad las entradas de las Villas Santa Teresita, Las Araucarias y la Israel II, tal como se hizo con las entradas de la Población Padre Hurtado y Las Acacias. Servicios Generales. Envió fotos al grupo de whatsapp del Concejo.

Concejal Contreras

10.- Dar celeridad a la fiscalización de la carga y descarga de camiones en locales comerciales del centro.(Av. Aníbal Pinto en especial) Cumplimiento de la Ordenanza se deriva a Inspectores Municipales

11.- Propone como iniciativa un "Parque recreacional de mascotas" Administración y Medio Ambiente

13.- Solicita respuesta escrita de la información proporcionada por el Jefe DAEM, respecto al funcionamiento de Jardines Infantiles, razones de por qué no están funcionando, fechas probables etc; lo mismo que dijo verbalmente que lo entregue por escrito, para poder hacerlo llegar a quienes le han consultado. Sr. Mario García.

Concejal Urrutia

14.- Se gestione la reparación de luminarias públicas en Av. Doctor Patricio Blanco, desde la Estación a Pablo Neruda y en la plazoleta. Sr. Juan Carlos Gutiérrez



15.- Se informe nuevamente y por escrito sobre la situación de las luminarias públicas en el sector de Machicura, que el servicio sigue siendo por un par de días y luego se corta, todo un sector. No se ha solucionado el problema. Sr. Juan Carlos Gutiérrez.

Concejal Mattas

16.- Se fiscalice el cumplimiento de la Ordenanza que establece la obligación de tener toldos en los frontis de bancos y locales comerciales. Inspectores Municipales

17.- Se fiscalice el comercio ambulante de especies al parecer falsificadas (Zapatillas deportivas) en calle Igualdad. Inspectores Municipales

Concejal Urrutia

18.- Se gestione la regularización del tránsito en Av. Aníbal Pinto con Arturo Prat, que se forma taco inmenso y sugiere señaléticas, coordinación con Carabineros para el cumplimiento de la Ley de Tránsito y se pinte las esquinas de amarillo para evitar que se estacionen autos en la esquina, lo que impide la visibilidad. Transito

Sin otra materia que tratar se cierra la sesión a las 11:20 Hrs.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL